



Ministerio
de Educación y Cultura

CM / 4 1 1

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

2026-11-0001-3586

Montevideo, 31 AGO. 2026

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de rector al señor Carlos Ignacio Batthyány Dighiero;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y en el literal A) del artículo 14 de la Ley N° 19.043, de 28 de diciembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley N° 20.125, de 17 de abril de 2023; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- actuando en Consejo de Ministros -

RESUELVE:

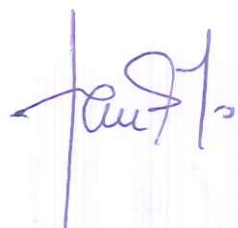
1ro.- Desígnase en el Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica, en calidad de rector, al señor Carlos Ignacio Batthyány Dighiero.-----

2do.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores. -----

3ro.- Comuníquese, etc. -----

JOSÉ CARLOS MAHÍA

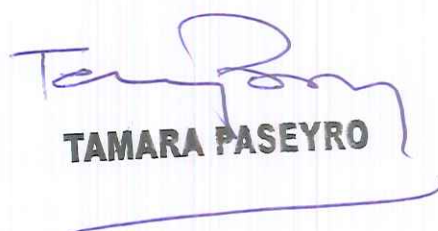
Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JUAN CASTILLO



PABLO MENONI



TAMARA PASEYRO



GONZALO CIVILÁ



MARIO LUBETKIN



EDGARDO ORTUÑO



CARLOS NEGRO



SANDRA LAZO



LUCÍA ETCHEVERRY



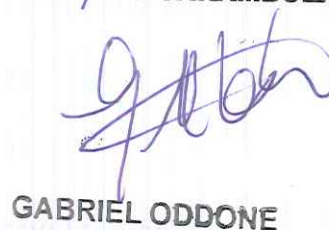
Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA



MATÍAS CARÁMBULA



FERNANDA CARDONA



GABRIEL ODDONE